

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:28:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)			30/3/2023			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	60	00	000	2022	00225	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 24 SECCIONAL
	JUZGADO 21 DE GARANTIAS DE BGA
	FISCALIA 24 SECCIONAL
	JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BGA
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	11														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO	20/01/2023	20/01/2023	1 51
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
EL JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES			

FECHA DE LOS HECHOS

1/02/2021

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

4. OBSERVACIONES

E- SE RECIBE EN VENTANILLA MEMORIAL DEL ABOGADO VALERO MARTINEZ SOLICITANDO AUTORIZACION CAMBIO DE DOMICILIO// SE CARGA AL SISTEMA DIGITAL// PASO AL DESPACHO COMO URGENTE// 2 FOLIOS // AURA MA.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:28:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
28/11/25	Al Despacho	E- SE RECIBE EN VENTANILLA MEMORIAL DEL ABOGADO VALERO MARTINEZ SOLICITANDO AUTORIZACION CAMBIO DE DOMICILIO// SE CARGA AL SISTEMA DIGITAL// PASO AL DESPACHO COMO URGENTE// 2 FOLIOS // AURA MA.	SGDE
26/11/25	Recepción de Memorial	24/11/2025 - E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE LOGISTICA CERVI INFORME DE NOVEDAD RESPECTO DEL SENTENCIADO BRAYAN SEBASTIAN - LADINO JAIMES//ANDREA GOMEZ	
20/11/25	Al Despacho	Al despacho documentos libertad condicional// Angélica	SGDE
19/11/25	Recepción de Memorial	18/11/2025 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO EPC B/MANGA CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DE LA PPL BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES//SE CARGA A SGD Y SE PASA AL CITADOR EL 20-11-25//JOHANA DUARTE	
23/10/25	Al Despacho	Al despacho informe de novedad// Angélica	SGDE
21/10/25	Constancia Secretarial	NI 39003 DIGITAL SE NOTIFICA AUTO FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 QUE DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO DEL 21-07-2025, QUE AUTORIZABA CAMBIO DE DOMICILIO Y AUTO FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025 QUE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL CPMS BUCARAMANGA, -SE NOTIFICA A PROCURADOR Y DEFENSORÁ" SE ENVÍA TELEGRAMA No. 821 AL SENTENCIADO BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES " PROCESO A EJECUTORIA DIGITAL " ESPERANZA GARCIA	DIGITAL
20/10/25	A Secretaria	DE FECHA 10/10/2025NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL //BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES //MIREYA	DIGITAL
20/10/25	Recepción de Memorial	16/10/2025 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL CERVI INFORME NOVEDAD PPL BRAYAN SEBASTIAN - LADINO JAIMES// MARGARITA GRANADOS	
10/10/25	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL SENTENCIADO BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES // ANGÉLICA	SGDE
09/10/25	Recepción de Memorial	09/10/2025 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE DEFENSOR , CON SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL SENTENCIADO BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES // FRANCIA VELANDIA	
02/10/25	Al Despacho	Al despacho acta de visita cervi// Angélica	SGDE
01/10/25	Recepción de Memorial	29/09/2025 SE RECIBE DE CERVI ACTA DIGITAL VISITA DE VERIFICACIÓN DISPOSITIVO ELECTRONICO APAGADO PPL BRAYAN SEBASTIAN - LADINO JAIMES //ADRIANA CAMPOS	
16/09/25	A Secretaria	DE FECHA 11/09/2025, 1. DEJAR SIN EFECTOS el auto del 21-07-2025, que autorizaba cambio de domicilio. 1. ENTERESE INMEDIATAMENTE la presente decisió"n con a la DIRECCIÓN DEL EPMSC BUCARAMANGA Y A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE RECLUSIÓN PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL- CERVI (dirección.cervi@inpec.gov.co; 4/4 correspondencia.cervi@inpec.gov.co), para que se actualice la ficha biográfica del interno, el aplicativo SISIPECWEB y la información con que cuenta el respectivo centro de monitoreo de seguimiento activo del sistema de vigilancia electrónica.//BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES //MIREYA	DIGITAL
02/09/25	Al Despacho	AL DESPACHO ACTA VISITA CAMBIO DOMICILIO// ANGÉLICA	SGDE
01/09/25	Recepción de Memorial	26-08-25 SE RECIBE CORREO DEL CERVI CON Acta Digital de Visita ticket 182230 realizada a la PPL LADINO JAIMES, BRAYAN SEBASTIAN. REGISTRO MARILU RODALLEGA	
01/09/25	Al Despacho	AL DESPACHO INFORME DE NOVEDAD DE LA PPL LADINO JAIMES BRAYAN SEBASTIAN// ANGÉLICA	SGDE
26/08/25	Constancia Secretarial	SE NOTIFICA PROCURADOR AUTO DE FECHA 21 07-2025 - CAMBIO DE DOMICILIO- SE ENVIA CITACION AL SENTENCIADO PARA NOTIFICACION- SE ENVIA AUTO A ASISTENCIA SOCIAL PARA TRAMITE - YAMEL EN APOYO A ESPERANZA J01EPMS	
22/08/25	Oficios a las Autoridades de Ley	-E- NI. 39003 OFICIO A LA MODELO, DOMICILIARIAS Y CERVI SE REMITE X CORREO ELECTRÓNICO Y EN FISICO, COMUNICANDO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE DOMICILIO DE PPL BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES//OFICIO A LA PPL EN DOMICILIARIA SE REMITE X CORREO FÍSICO XQ NO HAY DATOS DE CONTACTO NI CORREO ELECTRÓNICO//RMARINL	DIGITAL
13/08/25	Recepción de Memorial	13/08/2025 // SE RECIBE CORREO DEL CERVI DONDE REMITE INFORME NOVEDAD DEL SENT. BRAYAN SEBASTIAN - LADINO JAIMES // ***FRANCIA VELANDIA***	
12/08/25	Recepción de Memorial	8/08/2025 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL CERVI INFORME NOVEDAD PPL BRAYAN SEBASTIAN - LADINO JAIMES// MARGARITA GRANADOS	
05/08/25	Al Despacho	AL DESPACHO INFORME DE NOVEDAD DE LA PPL LADINO JAIMES BRAYAN SEBASTIAN// ANGÉLICA	SGDE
04/08/25	Recepción de Memorial	04/08/2025 SE RECIBE DEL INPEC INFORME DE NOVEDAD DE LA PPL LADINO JAIMES BRAYAN SEBASTIAN//DIANA JAIMES	
22/07/25	A Secretaria	auto del 21-07-2025, a travé"s del cual, AUTORIZAR cambio de residencia para continuar cumpliendo la prisión domiciliaria//BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES//mireya	digital
24/06/25	Al Despacho	AL DESPACHO SOLICITUD CAMBIO DOMICILIO Y ACTA INSTALACION DISPOSITIVO DE VIGILANCIA ELECTRONICA// ANGÉLICA	SGDE
20/06/25	Recepción de Memorial	19-06-25 SE RECIBE CORREO DEL CERVI DONDE REMITE ACTA VISITA REALIZADA AL PPL BRAYAN SEBASTIAN - LADINO JAIMES. REGISTRO MARILU RODALLEGA	
20/06/25	Recepción de Memorial	18-06-25 SE RECIBE CORREO DEL CERVI DONDE REMITE ACTA VISITA REALIZADA AL PPL BRAYAN SEBASTIAN - LADINO JAIMES. REGISTRO MARILU RODALLEGA	
19/06/25	Recepción de Memorial	SE RECIBIO SOLICITUD DEL DR. WILIAM VALERO SOLICITANDO CAMBIO DE DOMICILIO AL SENTENCIADO BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES. // DIGITAL // GIVOANNY	
16/06/25	A Secretaria	DE FECHA 13/06/2025 Diligencia de compromiso//Auto acepta que se deje a disposición al sentenciado/Orden de traslado a domicilio//Boleta de encarcelamiento No 00159-2025 //BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES//MIREYA	DIGITAL

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO: JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO FECHA - HORA: 01/12/2025, 09:28:00
FACTOR DE BUSQUEDA: IP: 165.22.7.91

13/06/25 Al Despacho	AL DESPACHO SOLICITUD DE J15 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS BUCARAMANGA CON SOLICITUD REMISION ACTUACIONES// ANGÁ‰LICA	SGDE
12/06/25 RecepciÃ³n de Memorial	11/06/2025 E- SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL J15 PENAL MUNICIAPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS BUCARAMANGA/ SOLICITUD REMISION URGENTE PPL LADINO JAIMES// MARGARITA GRANADOS	
19/03/25 A Secretaria	OFICIO 0071/2025 RESPUESTA ACCIÃ“N CONSTITUCIONAL//BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES//mireya	digital
24/02/25 A Secretaria	oficio 025/2025 respuesta Habeas corpus// NOMBRE DEL CONDENADO No.IDENTIFICACION BRAYAN SEBASTIAN - LADINO JAIMES//mireya	digital
29/01/25 A Secretaria	DE FECHA 28/01/2025 AUTO RECONOCE REDENCIÃ“N DE PENA 03M 24D, AUTO CONCEDE PRISION DOMICILIARIA (EXONERADO DE CAUCIÃ“N). DILIGENCIA DE COMPROMISO (Suscribirla y hacer devoluciÃ³n inmediata a este correo institucional o al del CSA que sirve a estos juzgados (csjepbuc@cedoj.ramajudicial.gov.co)).ORDEN DE TRASLADO A RESIDENCIA No. 00002-2025.// BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES//MIREYA	DIGITAL
18/12/24 Al Despacho	-E- PROCESO AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA. ESPERANZA	DIGITAL
11/12/24 RecepciÃ³n de Memorial	10-12-24 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE EPC BUC CON SOLCITUD DE PRISON DOMICILIARIA Y REDENCION DE PENA DEL PPL LADINO JAIMEZ //VANESSA	
27/10/23 A Secretaria	Auto 25/10/2023 avoca por competencia el conocimiento de BRAYAN SEBASTIAN LADINO JAIMES, se profiere orden de encarcelamiento 289-2023, se ordena SOLICITAR al JUEZ COORDINADOR DEL CSJ-SPA DE BUCARAMANGA que se sirva remitir las diligencias preliminares surtidas dentro de la actuaciÃ³n seguida en contra del sentenciado dentro del CUI matriz de este proceso, ya que de los hechos narrados en la sentencia se establece que fue impuesta medida de aseguramiento privativa de la libertad el 20/12/2021, sin embargo, no existe soporte alguno de la misma ni elementos de juicio para determinar con claridad si la detencÃ³n fue efectiva, si fue intramural o residencial, o si luego se reestablecia la libertad. Se requiere esta informaciÃ³n con carÃ¡cter urgente./AngÃ‰lica	Bestdoc
30/03/23 Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 30/03/2023 10:22:16	1

NOMBRE DEL CONDENADO

No IDENTIFICACION

BRAYAN SEBASTIAN - LADINO JAÍMES

1098819884 (ver informaciÃ³n?)

CONDENADOS

1

11

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.